



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 19 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 605-2016-CF-FCA.

Visto, el **Oficio N° 0320-B-2016-UPG-FCA-UNAC**, de fecha 15 de diciembre de 2016, mediante el cual el Director de la Unidad de Posgrado, anexa la Resolución del Comité Directivo N° 023-2016-UPG-FCA-UNAC conteniendo la aprobación de la propuesta de Jurado Examinador, Cronograma de Sustentación de Tesis y Graduandos expeditos.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 55 numeral 55.2 del Estatuto norma que la Unidad de Posgrado tiene como función formar y capacitar a los estudiantes hasta la obtención del grado académico de maestro o doctor, así como a los estudiantes de diplomado y posdoctorado;

Que, el artículo 89, numerales 89.4 y 89.5 del Estatuto norman que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudio de pre y posgrado de la Universidad, siendo uno de los requisitos mínimos para obtener el Grado de Maestro o el Grado de Doctor, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación de máxima rigurosidad académica y de carácter original;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 338-2016-CF-FCA de fecha 30 de mayo de 2016, se aprobó el PROYECTO DEL CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO Y/O DOCTOR dirigido a alumnos egresados de los Programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 117-2016-CEPG-UNAC de fecha 17 de mayo de 2016, se aprobó el Reglamento del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Grado de Doctor o Maestro para las Unidades de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, el mismo que en su Capítulo II, artículos 39° y 40° establecen que el Director de la Unidad de Posgrado emite la resolución de designación del Jurado Examinador y aprobación de fecha, hora y local de sustentación. El Jurado Examinador está integrado por cuatro (04) miembros titulares y un miembro suplente;

Que, de la Resolución del Comité Directivo N° 023-2016-UPG-FCA-UNAC de fecha 14 de diciembre de 2016, anexa al documento del Visto, se tiene la aprobación de la propuesta de Jurado Examinador, Cronograma de Sustentación de Tesis y Graduandos expeditos del Ciclo Taller de Tesis 2016-I posgrado;

Que, estando a lo propuesto y acordado por unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2016 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR los alcances de la Resolución del Comité Directivo N° 023-2016-UPG-FCA-UNAC de fecha 14 de diciembre de 2016, conteniendo el Cronograma de Sustentación Final de Tesis de los participantes que aprobaron los tres módulos del Ciclo Taller de Tesis 2016-I para la obtención del grado académico de Maestro y/o Doctor, integrantes del Jurado Examinador y participantes expeditos, como a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



CRONOGRAMA:

FECHAS	HORA	LOCAL DE SUSTENTACIÓN
27 de Diciembre	16:00 a 20:00	Auditorio de la Facultad de ciencias Administrativas
29 de Diciembre	16:00 a 20:00	Auditorio de la Facultad de ciencias Administrativas

JURADO EXAMINADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Dr. José Hugo Tezén Campos	Presidente del Jurado
Dra. María Elena Bardales Andrade	Secretaria del Jurado
Dr. Samuel Sánchez Gómez	Miembro del Jurado
Dr. José Leonor Ruiz Nizama	Miembro del Jurado
Dr. Denny Rolando Lovera Bernaola	Miembro del Jurado (Suplente)

PARTICIPANTES EXPEDITOS:

- **CONTRERAS RODRIGUEZ CARLOS**, Plan de Tesis titulado: “SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN EL PROCESO SISTÉMICO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DEL SENASA-PUESTO DE CONTROL MARÍTIMO CALLAO”.
- **MONROY ANGLÉS VALENTIN** y **SUCASACA QUITO JUAN DAMIAN**, Plan de Tesis titulado: “LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA Y SU INCIDENCIA EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE LOS EGRESADOS DE LA UNIDAD DE POSGRADO”.
- **TARAZONA CRISPIN WALTER** y **VILLANUEVA CHAUCA AMBROSIO**, Plan de Tesis titulado: “LA GESTIÓN DIRECTORAL Y SU RELACIÓN CON LA EFICACIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS AVELINO CÁCERES DEL DISTRITO LLUMPA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA, REGIÓN ANCASH-2016”.
- **ROMERO ROJAS RUSBEL FREDY** y **VEGA MIRANDA LIZ MARIBEL**, Plan de Tesis titulado: “EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “SAN ANTONIO DE PADUA” DE CASCA EN EL PERIODO 2010 – 2015”.
- **GUTIERREZ ESPINOZA FAUSTA**, Plan de Tesis titulado: “NIVEL DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EN LA RED DE SERVICIOS DE SALUD DE SAN JUAN DE MIRAFLORES Y VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, APLICANDO EL MODELO SERVQUAL”.

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados y demás órganos competentes así como a los interesados para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO